



Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.

Informe de Calificación

Sesión de Comité: 28 de junio de 2019

Contacto:

Lima, Perú
(511) 616 0400

Hernán Regis

Lead Analyst

hregis@equilibrium.com.pe

Hugo Barba

Analista Asociado

hbarba@equilibrium.com.pe

Instrumento	Calificación EQL (*)	Equivalencia ASFI (*)
Emisor	AA+.bo	AA1
Depósitos de Corto Plazo MN	EQL-1.bo	N-1
Depósitos de Corto Plazo ME	EQL-1.bo	N-1
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	AA+.bo	AA1
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	AA-.bo	AA3
Bonos	AA+.bo	AA1
Bonos Subordinados	AA-.bo	AA3

(*) Para mayor detalle sobre cada una de las calificaciones, así como la definición de las categorías y equivalencias de las calificaciones asignadas, referirse al Anexo I.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a su actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Equilibrium comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Equilibrium no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

Resumen Ejecutivo: Luego de la evaluación realizada, el Comité de Calificación de Equilibrium decidió mantener la categoría AA+.bo como Emisor a Banco Solidario S.A. (en adelante, Banco Solidario o el Banco), así como la calificación EQL-1.bo a los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional y Moneda Extranjera, la calificación AA+.bo a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional y la calificación AA-.bo. a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Extranjera. Asimismo, el Comité decidió ratificar la categoría AA+.bo a las siguientes emisiones de bonos: Bonos BancoSol – Emisión 1, Bonos BancoSol – Emisión 3 y Bonos BancoSol II – Emisión 1; así como mantener la categoría AA-.bo a las siguientes emisiones de bonos subordinados: Bonos Subordinados BancoSol I y Bonos Subordinados BancoSol II.

Las calificaciones consideran el amplio conocimiento y experiencia del Banco en el segmento de microcréditos, nicho de mercado en el cual el Banco mantiene liderazgo en Bolivia apoyado en una amplia red de puntos de atención a nivel nacional; siendo Banco Solidario uno de los principales referentes en el negocio de microfinanzas a nivel mundial. Asimismo, la evaluación pondera positivamente el hecho que el Banco ha mantenido un crecimiento consistente en su principal activo generador, la cartera de créditos (+10,8% interanual a marzo de 2019),

inclusive en un entorno desafiante ante modificaciones regulatorias. Aunado a lo anterior, resulta favorable que el crecimiento del negocio del Banco haya estado acompañado de adecuados indicadores de calidad de cartera. Al respecto, se destaca que el Banco registra bajos niveles de mora, los mismos que no solo se ubican por debajo de los ratios observados en la banca múltiple, sino que también se ubica en una posición más favorable con respecto a los indicadores de mora de sus pares, las entidades pertenecientes a ASOFIN¹ (Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas). En esta misma línea, el análisis recoge los altos niveles de cobertura de la cartera en mora con provisiones que ostenta el Banco, con niveles por encima de lo observado en sus pares y del promedio de la banca múltiple. También, de acuerdo con la información brindada por la Gerencia del Banco, se destaca que las dos terceras partes de los clientes de Banco Solidario corresponden a clientes exclusivos (clientes cuyo único acreedor es Banco Solidario); elemento que contribuye a un mejor manejo del riesgo de crédito. Asimismo, en línea con el enfoque de negocio del Banco, Banco Solidario mantiene un crédito promedio bastante menor al crédito promedio de la banca múltiple. Otro elemento que aporta positivamente en la evaluación corresponde a los indicadores de rentabilidad del Banco, los mismos que se ubican por encima de los indicadores observados en promedio en la

¹ ASOFIN incluye: Banco Solidario S.A., Mutual La Primera E.F.V., Banco Fortaleza S.A., Banco Pyme Ecofuturo S.A., Banco Prodem S.A., Banco Pyme De La Comunidad S.A. Adicionalmente, se considera dentro del cálculo de indicadores a Banco FIE S.A.

banca múltiple y en ASOFIN. También se ha considerado los adecuados niveles de solvencia del Banco, reflejado en un Coeficiente de Adecuación de Capital (CAP) permanentemente por encima del ratio promedio de la banca múltiple. No menos importante es la experiencia en el mercado de microfinanzas de los principales accionistas del Banco, así como de los ejecutivos que conforman la plana gerencial de Banco Solidario.

No obstante lo anterior, las calificaciones del Banco están limitadas por la concentración en sus fuentes de fondeo en obligaciones con el público, mostrando también una concentración en sus principales depositantes, en línea con lo que sucede a nivel de sistema local producto de los depósitos significativos que captan de clientes institucionales. Al respecto, los 20 mayores depositantes del Banco representan el 66,6% del total de obligaciones con el público a la fecha de corte evaluada. No obstante lo anterior, resulta relevante indicar que este riesgo de concentración y liquidez se encuentra parcialmente mitigado por la diversificación en plazos de vencimientos de los depósitos de los clientes institucionales, los mismos que van hasta los 15 años. Otro factor observado en la evaluación es el riesgo estructural propio del giro de negocio del Banco, reflejado en que el 78,4% de la cartera de colocaciones brutas corresponde al segmento de microcrédito. Un deterioro generalizado sistémico de dicha cartera conllevaría a una menor generación de ingresos y resultados para el Banco; no obstante, Banco Solidario busca mitigar dicho riesgo a través de adecuadas políticas de gestión riesgo y tecnología crediticia, las cuales le han permitido registrar permanentemente bajos niveles de morosidad; así como a través de una adecuada diversificación geográfica y por sector económico de su cartera. Otro elemento observado, y en línea con la naturaleza misma del negocio, es que el Banco cuenta con menor porcentaje de garantías reales asociados a su cartera de créditos, motivo por el cual resultan necesarios los

altos niveles de cobertura de cartera con provisiones, coberturas que -como se resaltó anteriormente- se ubican en niveles elevados a lo largo de los periodos evaluados. No menos relevante es mencionar el riesgo de futuras modificaciones regulatorias que podrían impactar en los planes de crecimiento y niveles de generación del Banco, al igual que el resto de entidades financieras.

Como hecho relevante del periodo analizado, se debe indicar que en Junta General Ordinaria de Accionistas del 1 de marzo de 2019, se determinó distribuir las utilidades del ejercicio 2018 de la siguiente manera: i) Bs26,8 millones a incrementar la reserva legal; ii) Bs16,1 millones destinados a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo; iii) Bs136,6 millones a aumentar capital pagado del Banco; iv) distribuir dividendos por Bs89,2 millones.

Otro hecho relevante del primer trimestre del ejercicio en curso corresponde a la designación del señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en el cargo de Gerente Nacional de Negocios a partir del 25 de marzo de 2019.

Cabe indicar que, al 31 de marzo de 2019, el 60,2% de la cartera bruta del Banco estuvo colocada en sectores productivos y de vivienda de interés social, cumpliendo de esta manera con el Decreto Supremo N°1842.

Por otra parte, se debe indicar que, de acuerdo con información proporcionada por la Gerencia del Banco al 31 de marzo de 2019, el Banco cumplió con los compromisos financieros asumidos para las emisiones de bonos y de bonos subordinados vigentes, los cuales se detallan en el Anexo II del presente informe.

Finalmente, Equilibrium seguirá el desarrollo de los eventos que puedan impactar en el nivel de riesgo actual de Banco, comunicando oportunamente al mercado cualquier modificación en las calificaciones de riesgo otorgadas.

Factores Críticos que Podrían Llevar a un Aumento Potencial en la Calificación:

- Disminución significativa en la concentración de principales depositantes.
- Mayor diversificación de la cartera por tipo de crédito, que evitaría impactos significativos en las operaciones e indicadores del Banco ante deterioros sistémicos del segmento de microcréditos.
- Modificaciones regulatorias que favorezcan el negocio del Banco.

Factores Críticos que Podrían Llevar a una Disminución Potencial en la Calificación:

- Reducción permanente del principal activo generador del Banco, la cartera de créditos, que conlleve a menores niveles de generación y participación de mercado en el segmento de microfinanzas.
- Deterioro consistente en los indicadores de calidad de cartera, así como un aumento significativo de los créditos reprogramados por deterioro, que genere incertidumbre en la generación futura del Banco.
- Deterioro significativo en la solvencia del Banco.
- Incumplimiento de compromisos financieros del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
- Modificaciones regulatorias que impacten negativamente el negocio del Banco.

Limitaciones Encontradas Durante el Proceso de Evaluación:

- Ninguna.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Generalidades

Banco Solidario S.A. se constituyó el 11 de diciembre de 1991 como entidad bancaria luego de recibir autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) a través de la Resolución N°252/91. De esta manera, el Banco inició operaciones el 10 de febrero de 1992. Banco Solidario brinda servicios financieros bajo la modalidad de banca múltiple, con enfoque especial en el campo de microfinanzas, segmento en el que es referente tanto a nivel local como internacional.

Banco Solidario forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), conformada por entidades financieras con licencia bancaria enfocadas en microcrédito. En adición a Banco Solidario, ASOFIN está conformada por: Mutual La Primera E.F.V., Banco Fortaleza S.A., Banco Pyme Ecofuturo S.A., Banco Prodem S.A., Banco Pyme De La Comunidad S.A.

El Banco desarrolla sus actividades a nivel nacional, contando con 745 puntos de atención al cierre del primer trimestre del ejercicio en curso, los mismos que incluyen: agencias fijas, oficinas regionales, puntos Sol Amigo, Sol Amigo Express, agencias móviles, ventanillas de cobranza y cajeros automáticos. Asimismo, a la fecha de corte evaluada, el Banco atiende a más de 279 mil clientes prestatarios y más de 721 mil depositantes.

Grupo Económico

A la fecha del presente informe, Banco Solidario no pertenece a ningún grupo económico o conglomerado financiero.

Composición Accionaria, Directorio y Plana Gerencial

Los accionistas, Directorio y Plana Gerencial de Banco Solidario se muestran en el Anexo III del presente informe.

Participación de Mercado

Al 31 de marzo de 2019, Banco Solidario ocupa la octava posición a nivel de cartera directa en el sistema de banca múltiple de Bolivia, la octava posición en captaciones del público y el quinto lugar a nivel de patrimonio. La evolución de la participación del Banco se muestra a continuación:

Participación Banca Múltiple	Banco Solidario				
	Dic.15	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Mar.19
Cartera Bruta	8,2%	7,8%	7,4%	7,4%	7,3%
Depósitos*	5,2%	5,5%	5,1%	5,5%	5,6%
Patrimonio	8,0%	8,2%	9,3%	9,8%	9,6%

*Obligaciones con el público.

Fuente: ASFI / Elaboración: Equilibrium

Cabe destacar que, Banco Solidario es líder a nivel de colocaciones de microcréditos, alcanzando una participación de 21,0% respecto del total de las colocaciones de la banca múltiple en este segmento.

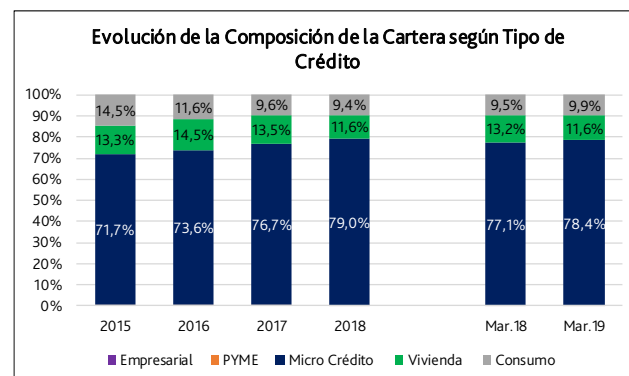
Adicionalmente, considerando solamente a la ASOFIN (incluyendo a Banco FIE S.A.), Banco Solidario mantiene el segundo lugar de participación a nivel de cartera bruta, con una participación de 28,1% a la fecha de corte evaluada (primer lugar con el 28,4% de participación al 31 de marzo de 2018).

ANÁLISIS FINANCIERO

Activos y Calidad de Cartera

Al 31 de marzo de 2019, los activos del Banco totalizaron Bs13.926,5 millones, registrando un incremento de 12,2% con respecto a marzo de 2018. Este crecimiento de los activos se sustentó en el dinamismo de la cartera de colocaciones brutas, y en menor medida, debido al aumento de los activos líquidos. La cartera bruta de créditos se mantiene como el principal activo del Banco con un 80,9% de participación a la fecha de corte evaluada.

En lo que respecta a la cartera de colocaciones brutas de Banco Solidario, ésta creció interanualmente en 10,8%, hasta alcanzar los Bs11.269,5 millones, crecimiento que se dio principalmente a través de colocaciones vigentes. El dinamismo de la cartera de créditos del Banco se fundamenta en las colocaciones de microcrédito, las que aumentaron interanualmente a razón de 12,5%. De esta manera, el segmento de microcrédito se mantiene como el principal segmento en la composición de la cartera de créditos del Banco, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

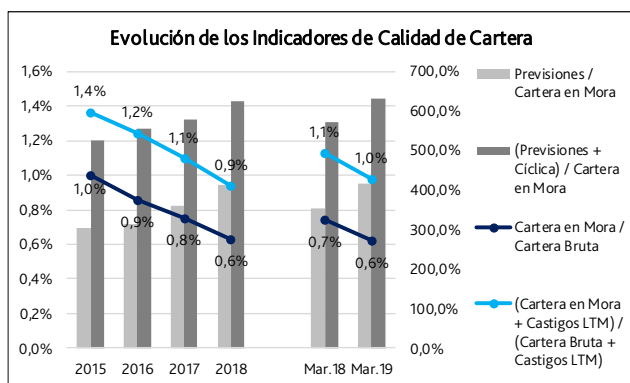


Fuente: ASFI / Elaboración: Equilibrium

Con relación a la composición de la cartera según actividad económica del deudor, el Banco mantiene una adecuada diversificación en diferentes segmentos; siendo los principales: venta al por mayor y menor e industria manufacturera con participaciones de 31,1% y 32,2%, respectivamente al 31 de marzo de 2019 (32,2% y 25,5%, respectivamente a marzo de 2018). Cabe agregar que, industria manufacturera fue el segmento de mayor dinamismo a lo largo de los últimos doce meses, con un crecimiento de 15,6%. En lo que respecta a la cartera colocada en el sector productivo y de vivienda de interés social, esta ascendió a 60,2% al término del primer trimestre 2019, cumpliendo con lo requerido por el Decreto Supremo N°1842.

Respecto de la distribución geográfica de la cartera bruta, los departamentos más relevantes son La Paz, Cochabamba y Santa Cruz con participaciones de 40,8%, 24,2% y 22,1%, respectivamente (40,7%, 24,1% y 22,3%, respectivamente, a marzo de 2018). Por otra parte, el Banco no muestra concentración en deudores producto de su enfoque en microcréditos. En línea con lo anterior, el crédito promedio del Banco se ubica por debajo del promedio observado en la banca múltiple a la fecha de corte evaluada (Bs40.305 versus Bs151.258).

En lo referente a la calidad de la cartera, se destaca que Banco Solidario mantiene un índice de cartera en mora bajo (0,6% a marzo de 2019), el cual muestra tendencia a la baja en los últimos cuatro periodos evaluados. Asimismo, el indicador de cartera en mora del Banco es inferior al indicador promedio tanto de la banca múltiple como de ASOFIN (1,9% y 1,5%, respectivamente, a marzo de 2019). Cabe agregar que, durante los primeros tres meses del ejercicio en curso, el Banco castigó créditos por Bs6,3 millones, con lo cual el ratio de mora real del Banco (considera cartera vencida, en ejecución y castigada) se ubicó en 1,0% (1,1% a marzo de 2018). A nivel de cobertura de cartera, el Banco mantiene elevadas coberturas sobre la cartera en mora, registrando indicadores por encima del promedio de la banca múltiple y de ASOFIN.



Fuente: Banco Solidario S.A. / Elaboración: Equilibrium

En lo que respecta a los créditos reprogramados del Banco, estos representan 0,9% de la cartera bruta total del Banco; nivel inferior a lo observado en la banca múltiple y ASOFIN (2,7% y 2,3%, respectivamente, a marzo de 2019). Cabe señalar que, si bien la cartera reprogramada del Banco aumentó interanualmente en 20,2% a la fecha de corte evaluada, este crecimiento fue inferior a lo observado en ASOFIN (+38,1% interanual). De acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, tanto lo anterior como los bajos niveles de morosidad de Banco Solidario, se explican en parte a que dos terceras partes de sus clientes tienen como único acreedor a Banco Solidario.

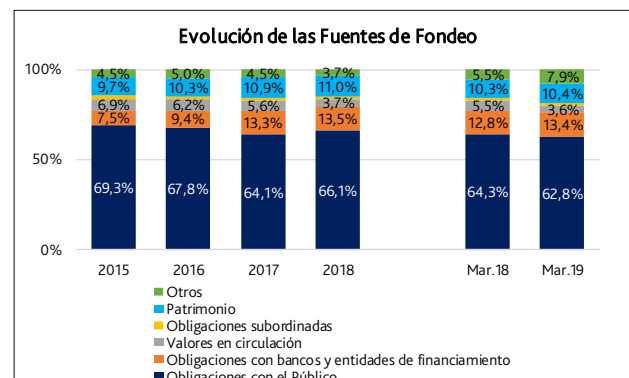
Con relación a la distribución de la cartera según categoría de riesgo del deudor, el Banco mantiene una cartera de alta calidad, en donde el 99,3% de sus créditos corresponde a categoría A (99,1% a marzo de 2018). En tanto las carteras calificadas en D, E y F del Banco sumaron 0,6% a la fecha analizada.

Pasivos y Estructura de Fondo

Al 31 de marzo de 2019, los pasivos del Banco ascendieron a Bs12.484,2 millones, aumentando en 12,1% respecto a marzo de 2018. El mayor saldo de pasivos se explica principalmente por el incremento de obligaciones con el público y el aumento de obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas de ahorros.

Respecto de las obligaciones con el público, estas presentaron un crecimiento de 9,5% entre marzo de 2018 y 2019, sustentado principalmente en mayores captaciones de ahorro y depósitos a plazo fijo. De esta manera, las obligaciones con el público se mantienen como la principal fuente de financiamiento

de las operaciones del Banco, aunque su participación viene disminuyendo en los últimos periodos a razón de una mayor participación de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Fuente: Banco Solidario S.A. / Elaboración: Equilibrium

Es relevante señalar que, tal y como sucede a nivel de la banca múltiple local, el Banco presenta concentración en sus principales depositantes, en donde los 20 mayores depositantes representan el 66,6% del total de depósitos al 31 de marzo de 2019. Al respecto, dicha concentración se origina por el fondeo recibido de institucionales, específicamente de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), debiendo mencionarse que las dos AFP privadas explican el 54,5% la concentración en los 20 depositantes más representativos.

Por otro lado, al 31 de marzo de 2019, el Banco mantiene valores en circulación por un total de Bs505,2 millones (incluye intereses devengados), saldo que respecto de marzo de 2018 muestra una reducción de 25,3% originada por el vencimiento de los Bonos BancoSol -Emisión 2 en julio de 2018 por Bs170,0 millones. Por otro lado, el Banco mantiene obligaciones subordinadas por Bs263,9 millones (incluye intereses devengados), equivalente a un aumento interanual de 36,2% producto de la colocación de los Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2 en octubre de 2018 por Bs70,0 millones. Las características y detalle de las emisiones del Banco se muestran en el Anexo II del presente informe.

En lo que concierne al patrimonio del Banco, este totalizó Bs1.442,3 millones, aumentando en 13,1% respecto de marzo de 2018 producto de la capitalización de resultados del ejercicio 2017 por Bs135,9 millones. Es de señalar que, en Junta General Ordinaria de Accionistas del 1 de marzo de 2019, se determinó distribuir las utilidades del ejercicio 2018 (Bs268,8 millones) de la siguiente manera: i) Bs26,8 millones a reserva legal; ii) Bs16,1 millones a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Fondo de Garantía de Créditos para el sector Productivo; iii) Bs136,6 millones a incrementar capital pagado del Banco; iv) distribuir dividendos por Bs89,2 millones.

Solvencia

Al 31 de marzo de 2019, el capital regulatorio de Banco Solidario ascendió a Bs1.565,5 millones, mostrando un crecimiento interanual de 3,2% debido principalmente a la capitalización de resultados comentada anteriormente y a la emisión de bonos subordinados por Bs70,0 millones. Por su parte, los activos

computables aumentaron interanualmente en 9,5% en línea con el crecimiento de la cartera de colocaciones, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del Banco pasó de 14,0% a 13,19% entre marzo de 2018 y marzo 2019. A pesar de lo anterior, se debe señalar que Banco Solidario mantiene permanentemente un CAP por encima de lo observado en promedio en la banca múltiple, según se muestra a continuación:

CAP	Dic.15	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Mar.19
Banco Solidario	12,49%	12,24%	12,43%	13,59%	13,19%
Banca Múltiple	12,01%	12,09%	11,89%	11,91%	11,96%

Fuente: ASFI / Elaboración: Equilibrium

Cabe añadir que, el 77,7% del capital regulatorio del Banco corresponde a capital primario, ligeramente por debajo del ratio observado en promedio en la banca múltiple (79,1%).

Rentabilidad y Eficiencia

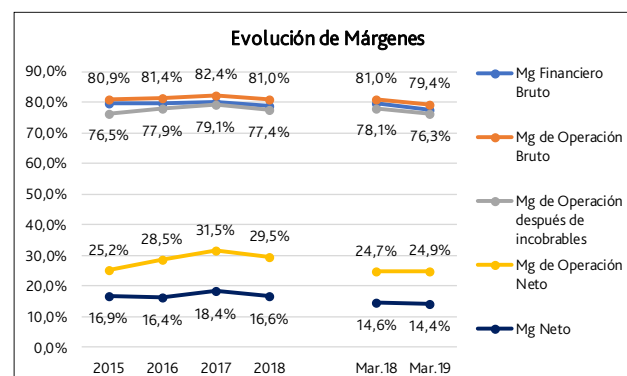
Al 31 de marzo de 2019, el Banco logró una utilidad neta de Bs59,9 millones, nivel superior en 6,4% a la registrada en similar periodo del año anterior. Esta mayor utilidad se explica principalmente por los mayores ingresos financieros, los mismos que aumentaron a razón interanual de 8,0% hasta llegar a Bs417,1 millones. El mayor nivel de ingresos financieros está asociado fundamentalmente a los ingresos generados por la cartera de créditos.

Por su parte, los gastos financieros presentaron un crecimiento interanual de 18,7% explicados principalmente por los mayores cargos por obligaciones con el público. Esto último se debe no solo al mayor saldo de obligaciones con el público, sino también a los incrementos en las tasas pasivas ponderadas entre los periodos evaluados, tal y como se observa en la banca múltiple en general. Como consecuencia de un mayor aumento de los gastos financieros con relación a los ingresos, el margen financiero bruto del Banco disminuyó en 200 puntos básicos hasta totalizar 77,5% a marzo de 2019 (79,5% a marzo de 2018). No obstante lo anterior, en términos absolutos, el resultado bruto del Banco exhibió una mejora interanual de 5,3%. Asimismo, el margen financiero bruto del Banco se ubica por encima de los márgenes promedio de la banca múltiple y ASOFIN (68,8% y 74,7%, respectivamente) a marzo de 2019.

Por otro lado, los gastos operativos del Banco se incrementaron interanualmente en 4,0% debido principalmente por los mayores gastos de personal. El ratio gastos operativos sobre ingresos financieros del Banco mejoró al pasar de 53,4% a 51,4% entre ejercicios, resultando en una ligera mejora del margen de operación neto, que pasó de 24,7% a 24,9%, manteniéndose por encima de los niveles promedios de la banca múltiple y ASOFIN (17,8% y 16,7%, respectivamente).

Cabe agregar que, durante el trimestre evaluado, se observó un mayor pago de impuesto a la renta (+10,2% interanual), en línea con el incremento de la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas (AA-IUE). Esto último conllevó a que el margen neto del Banco se ajuste de 14,6% a 14,4% entre marzo de 2018 y 2019. Sin embargo, se

resalta el mayor margen neto de Banco con relación al promedio de banca múltiple y de ASOFIN (11,0% a 9,9%, respectivamente). A continuación, se muestra la evolución de los principales márgenes del Banco:



Fuente: Banco Solidario S.A. / Elaboración: Equilibrium

Con referencia a los indicadores de rentabilidad del Banco, el retorno promedio anualizado para el accionista (ROAE) y el retorno promedio anualizado sobre los activos (ROAA) se ubicaron en 20,0% y 2,1%, respectivamente; superiores a los indicadores promedio de la banca múltiple (12,4% y 0,9%, respectivamente) y de ASOFIN (12,8% y 1,2%, respectivamente) al finalizar el primer trimestre del ejercicio en curso.

Liquidez y Calce de Operaciones

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2019, los activos líquidos del Banco totalizaron Bs2.439,9 millones, nivel superior en 25,4% a los registrados a marzo de 2018. Dicha evolución se explica tanto por el crecimiento de disponibilidades (+56,3% interanual), debido al mayor encaje asociado a los mayores depósitos captados; así como por la expansión del portafolio de inversiones temporarias (+16,1%) producto de la mayor inversión en entidades financieras del país. Dicho lo anterior, el ratio de activos líquidos sobre depósitos de ahorro y vista del Banco se ubicó en 79,6% a la fecha de corte evaluada, superior al índice promedio del sistema de banca múltiple, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Índice de Liquidez	Dic.15	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Mar.19
Banco Solidario	68,9%	68,7%	69,6%	68,8%	79,6%
Banca Múltiple	75,5%	69,2%	73,0%	65,9%	64,2%

*Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros].

Fuente: ASFI / Elaboración: Equilibrium

En lo referente al calce contractual entre activos y pasivos, Banco Solidario muestra una posición acumulada superavitaria tanto en moneda como en moneda extranjera, equivalentes a 91,7% y 0,5%, respectivamente del capital regulatorio. Asimismo, a nivel global, la posición del Banco es superavitaria equivalente a 92,2% del capital regulatorio. Finalmente, en caso de escenario de estrés de liquidez, el Banco cuenta con líneas disponibles por más de US\$9,5 millones.

BANCO SOLIDARIO

Estado de Situación Financiera

(En miles de Bolivianos)

	Dic.15	Dic.16	Dic.17	Mar.18	Dic.18	Mar.19
ACTIVOS						
Disponibilidades	274.416	307.124	444.061	449.195	622.337	702.207
Inversiones Temporarias	1.221.671	1.289.206	1.386.056	1.497.013	1.538.850	1.737.707
Cartera	7.891.180	8.808.344	9.828.344	10.013.554	10.955.467	11.090.386
Cartera vigente	7.931.349	8.814.219	9.835.165	10.014.878	10.956.228	11.098.832
Cartera vencida	40.218	35.821	30.541	32.491	26.888	25.691
Cartera en ejecución	39.008	39.274	41.028	39.343	38.662	39.580
Cartera reprogramada o reestructurada	32.752	61.483	84.393	87.737	104.837	105.446
Vigente	31.667	59.515	80.796	83.858	100.105	100.637
Vencida	514	873	1.602	1.750	2.044	1.886
En ejecución	571	1.095	1.995	2.130	2.688	2.923
Cartera Bruta	8.043.327	8.950.797	9.991.127	10.174.449	11.126.614	11.269.549
Productos devengados por cobrar cartera	91.977	98.483	107.901	107.976	118.870	113.079
Previsión para cartera incobrable	-244.124	-240.936	-270.684	-268.872	-290.017	-292.242
Otras cuentas por cobrar	65.927	72.842	78.619	72.428	85.610	69.243
Bienes realizables	4	0	41	15	0	0
Inversiones Permanentes	247.833	300.181	250.146	202.419	149.659	124.385
Bienes de uso	135.341	133.618	156.195	166.286	184.386	188.728
Otros activos	19.331	21.151	12.191	11.850	12.586	13.846
TOTAL ACTIVOS	9.855.702	10.932.466	12.155.655	12.412.760	13.548.894	13.926.503
PASIVOS						
Obligaciones con el público	6.829.540	7.417.424	7.788.149	7.987.462	8.949.475	8.748.301
Obligaciones con el público a la vista	3.920	8.339	11.797	7.801	3.755	8.321
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	2.166.392	2.310.722	2.610.831	2.716.897	3.091.194	3.031.595
Obligaciones con el público a plazo	37.619	12.213	5.847	5.010	4.009	3.398
Obligaciones con el público restringidas	19.847	22.841	27.500	26.434	97.304	36.298
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	4.254.099	4.642.690	4.612.656	4.697.545	5.156.944	5.060.710
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	347.663	420.619	519.518	533.775	596.269	607.979
Obligaciones con Instituciones Fiscales	6	7.236	10.797	7.269	157	8.927
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	-	30.149	30.813	-	-	406.958
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	741.998	1.031.218	1.620.085	1.593.624	1.833.053	1.864.154
Otras cuentas por pagar	265.480	322.595	341.285	513.292	358.296	535.771
Previsiones	178.342	187.133	163.705	165.685	149.151	150.945
Valores en circulación	679.495	680.110	680.622	676.497	507.333	505.254
Obligaciones subordinadas	200.301	135.823	192.624	193.749	263.739	263.913
TOTAL PASIVOS	8.895.161	9.811.688	10.828.082	11.137.579	12.061.203	12.484.225
PATRIMONIO						
Capital Social	626.134	763.310	900.718	900.718	1.036.585	1.036.585
Aportes no capitalizados	1.690	1.690	1.690	1.690	1.690	1.690
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-	-
Reservas	108.529	130.948	153.431	316.472	180.604	344.107
Resultados acumulados	0	-	-	0	-	0
Resultado del ejercicio	224.189	224.831	271.735	56.302	268.812	59.896
TOTAL PATRIMONIO	960.541	1.120.778	1.327.573	1.275.181	1.487.691	1.442.278
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9.855.702	10.932.466	12.155.655	12.412.760	13.548.894	13.926.503

BANCO SOLIDARIO

Estado de Resultados

(En miles de Bolivianos)

	Dic.15	Dic.16	Dic.17	Mar.18	Dic.18	Mar.19
Ingresos Financieros	1.323.142	1.374.341	1.480.559	386.190	1.620.474	417.127
Gastos Financieros	268.545	279.361	294.511	79.131	344.353	93.920
Resultado financiero bruto	1.054.597	1.094.980	1.186.048	307.059	1.276.121	323.206
Otros ingresos operativos	37.220	43.567	50.723	11.378	56.724	12.390
Otros gastos operativos	21.115	19.244	16.549	5.531	20.507	4.411
Resultado de operación bruto	1.070.702	1.119.303	1.220.223	312.905	1.312.338	331.186
Recuperación de activos financieros	32.797	37.622	75.079	7.495	62.942	6.788
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	91.456	86.566	123.554	18.961	121.330	19.769
Resultado de operación después de incobrables	1.012.043	1.070.359	1.171.748	301.440	1.253.949	318.204
Gastos de administración	679.213	678.935	705.530	206.055	776.285	214.344
Resultado de operación neto	332.830	391.423	466.218	95.385	477.665	103.860
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-34	-19	-12	-2	-7	-0
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	332.796	391.404	466.206	95.383	477.658	103.860
Ingresos extraordinarios	7.424	5.813	5.453	1.393	4.271	627
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	340.220	397.217	471.659	96.776	481.929	104.486
Impuesto a la renta	116.031	172.387	199.924	40.474	213.118	44.590
Utilidad neta	224.189	224.831	271.735	56.302	268.812	59.896

BANCO SOLIDARIO

Indicadores Financieros

	Dic.15	Dic.16	Dic.17	Mar.18	Dic.18	Mar.19
Liquidez						
Disponibilidades / Depósitos totales	4,0%	4,1%	5,7%	5,62%	7,0%	8,03%
Disponibilidades / Depósitos a la vista y ahorros	12,6%	13,2%	16,9%	16,49%	20,1%	23,10%
Disponibilidades / Activos	2,8%	2,8%	3,7%	3,62%	4,6%	5,04%
Activos Líquidos ¹ / Depósitos totales	21,9%	21,5%	23,5%	24,37%	24,1%	27,89%
Activos Líquidos / Depósitos a la vista y ahorros	68,9%	68,8%	69,8%	71,43%	69,8%	80,26%
Activos Líquidos / Activos Totales	15,2%	14,6%	15,1%	15,68%	16,0%	17,52%
Préstamos netos / Depósitos totales	115,5%	118,8%	126,2%	125,37%	122,4%	126,77%
Préstamos netos / Fondeo total ²	93,4%	94,7%	95,2%	95,74%	94,8%	94,01%
20 mayores depositantes / Total de depósitos	N/A	64,2%	65,1%	56,30%	66,2%	63,05%
Activos Líquidos / 20 mayores depositantes (veces)	N/A	33,5%	36,1%	43,28%	36,5%	44,23%
Índice de Liquidez	66,01%	64,26%	61,62%	71,25%	62,28%	79,57%
Capitalización y Apalancamiento						
CAP ³ (mínimo 10%)	12,49%	12,24%	12,43%	14,00%	13,59%	13,19%
Capital primario / Activos ponderados por riesgo	8,6%	9,4%	10,0%	11,2%	10,4%	10,3%
Pasivos totales / Patrimonio (veces)	9,3	8,8	8,2	8,7	8,1	8,7
Pasivos totales / Activos totales	90,3%	89,7%	89,1%	89,7%	89,0%	89,6%
Pasivos totales / Capital y reservas (veces)	12,1	11,0	10,3	9,2	9,9	9,0
Patrimonio neto / Activos totales	9,75%	10,25%	10,92%	10,27%	10,98%	10,36%
Cartera Bruta / Patrimonio (veces)	8,4	8,0	7,5	8,0	7,5	7,8
Cartera Vencida / Patrimonio	4,2%	3,3%	2,4%	2,7%	1,9%	1,9%
Cartera en Mora ⁴ / Patrimonio	8,4%	6,9%	5,7%	5,9%	4,7%	4,9%
Compromiso patrimonial ⁵	-35,6%	-31,3%	-27,0%	-28,1%	-24,8%	-25,8%
Calidad de Activos						
Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,0%	0,9%	0,8%	0,74%	0,6%	0,62%
Cartera reprogramada / Cartera Bruta	0,4%	0,7%	0,8%	0,86%	0,9%	0,94%
(Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta	1,4%	1,5%	1,6%	1,57%	1,5%	1,51%
Cartera Reprogramada en Mora / Cartera Reprogramada	3,3%	3,2%	4,3%	4,42%	4,5%	4,56%
Castigos LTM / (Cartera Bruta + Castigos LTM)	0,4%	0,4%	0,3%	0,35%	0,3%	0,30%
(Cartera en Mora + Castigos LTM) / (Cartera Bruta + Castigos LTM)	1,4%	1,2%	1,1%	1,13%	0,9%	0,98%
Previsiones / Cartera en Mora	304,0%	312,6%	360,1%	355,12%	412,6%	417,0%
(Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora	526,0%	555,3%	577,5%	573,5%	624,2%	631,7%
(Previsiones + Cíclica) / (Cartera en Mora + Reprogramada Vigente)	377,3%	313,3%	278,3%	272,1%	257,5%	259,3%
20 mayores deudores / Cartera Bruta	0,2%	0,2%	0,1%	50,85%	0,1%	54,13%
Rentabilidad						
ROAE ⁶	25,5%	21,6%	22,2%	23,1%	19,1%	20,0%
ROAA ⁷	2,4%	2,2%	2,4%	2,3%	2,1%	2,1%
Margen financiero bruto	79,7%	79,7%	80,1%	79,5%	78,7%	77,5%
Margen operacional bruto	80,9%	81,4%	82,4%	81,0%	81,0%	79,4%
Margen operacional después de incobrables	76,5%	77,9%	79,1%	78,1%	77,4%	76,3%
Margen operacional neto	25,2%	28,5%	31,5%	24,7%	29,5%	24,9%
Margen neto	16,9%	16,4%	18,4%	14,6%	16,6%	14,4%
Rendimiento promedio sobre cartera bruta	16,9%	15,8%	15,3%	15,3%	14,9%	14,9%
Rendimiento promedio sobre inversiones	2,4%	2,4%	2,1%	2,1%	3,1%	3,0%
Rendimiento promedio sobre activos productivos ⁸	14,3%	13,3%	12,9%	12,8%	12,7%	12,6%
Costo de fondeo promedio	3,3%	3,1%	3,0%	3,0%	3,1%	3,2%
Spread financiero (sólo intereses)	10,9%	10,2%	9,9%	9,8%	9,6%	9,4%
Otros ingresos / Utilidad neta	3,3%	2,6%	2,0%	2,5%	1,6%	1,0%
Eficiencia						
Gastos operativos / Activos promedio	7,3%	6,5%	6,1%	6,1%	6,0%	6,0%
Gastos operativos / Ingresos financieros	51,3%	49,4%	47,7%	53,4%	47,9%	51,4%
Gastos operativos / Margen financiero bruto	64,4%	62,0%	59,5%	67,1%	60,8%	66,3%
Gastos de personal / Ingresos financieros	31,3%	30,6%	29,5%	33,5%	31,2%	32,2%
Gastos de personal / Cartera Bruta promedio	5,4%	5,0%	4,6%	4,7%	4,8%	4,8%
Eficiencia operacional ⁹	63,4%	60,7%	57,8%	65,9%	59,2%	64,7%
Cartera Bruta promedio / Número de personal promedio (Bs miles)	2.756	3.041	3.290	3.358	3.500	3.599
Información adicional						
Producto de activos productivos del periodo (Bs miles)	1.323.142	1.374.341	1.480.559	386.190	1.620.474	417.127
Producto de activos productivos anualizado (Bs miles)	1.323.142	1.374.341	1.480.559	1.514.109	1.620.474	1.651.411
Costos de fondeo del periodo (Bs miles)	266.665	277.841	293.154	78.359	342.423	93.221
Costos de fondeo anualizado (Bs miles)	266.665	277.841	293.154	300.910	342.423	357.284
Resultado de la actividad de intermediación del periodo (Bs miles)	1.056.477	1.096.500	1.187.405	307.831	1.278.051	323.906
Resultado de la actividad de intermediación anualizado (Bs miles)	1.056.477	1.096.500	1.187.405	1.213.199	1.278.051	1.294.127
Número de deudores	251.512	251.952	260.479	262.660	275.758	279.607
Crédito promedio (Bs)	31.980	35.526	38.357	38.736	40.349	40.305
Número de personal	2.779	2.810	2.947	2.946	3.087	3.012
Número de oficinas	114	114	112	112	111	111
Castigos del periodo (Bs miles)	29.942	34.836	34.707	8.427	34.702	6.317
Castigos LTM (Bs miles)	29.942	34.836	34.707	33.680	34.702	32.592

¹ Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones Temporarias² Fondeo total = Obligaciones con el público + Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento + Obligaciones con instituciones fiscales + Obligaciones con empresas con participación Estatal + Obligaciones en circulación subordinadas y no subordinadas³ Coeficiente de Adecuación de Capital⁴ Cartera en Mora = Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total⁵ Compromiso patrimonial = (Créditos Vencidos y Morosos - Previsiones para préstamos - Previsiones cíclicas) / Patrimonio⁶ Return On Average Equity = Utilidad neta 12 meses / ((Patrimonio_t + Patrimonio_{t-1}) / 2)⁷ Return On Average Assets = Utilidad neta 12 meses / ((Activo_t + Activo_{t-1}) / 2)⁸ Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Permanentes, y Cartera⁹ Gastos generales y administrativos / Resultado de operación bruto

ANEXO I
HISTORIA DE LAS CALIFICACIONES – BANCO SOLIDARIO S.A.¹

Instrumento	Calificación Anterior EQL (Al 31.12.18)*	Calificación Actual EQL (al 31.03.19)	Calificación Actual ASFI ² (al 31.03.19)	Definición de la Categoría Actual EQL	Definición de la Categoría Actual ASFI
Emisor	(nueva) AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Depósitos de Corto Plazo MN	(nueva) EQL-1.bo	EQL-1.bo	N-1	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses en los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo ME	(nueva) EQL-1.bo	EQL-1.bo	N-1	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses en los términos y condiciones pactados.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	(nueva) AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	(nueva) AA-.bo	AA-.bo	AA3	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Programa de Emisiones Bonos BANCOSOL Emisión 1 (hasta por Bs170,0 millones)³	(nueva) AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Programa de Emisiones Bonos BANCOSOL Emisión 3 (hasta por Bs160,0 millones)⁴	(nueva) AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Programa de Emisiones Bonos BANCOSOL II Emisión 1 (hasta por Bs170,0 millones)⁵	(nueva) AA+.bo	AA+.bo	AA1	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Instrumento	Calificación Anterior EQL (Al 31.12.18)*	Calificación Actual EQL (al 31.03.19)	Calificación Actual ASFI ² (al 31.03.19)	Definición de la Categoría Actual EQL	Definición de la Categoría Actual ASFI
Bonos Subordinados Banco-Sol I (hasta por Bs60,0 millones)⁶	(nueva) AA-.bo	AA-.bo	AA3	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Bonos Subordinados Banco-Sol II (hasta por Bs60,0 millones)⁷	(nueva) AA-.bo	AA-.bo	AA3	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

¹Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-BSO-044/2000.

²Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por el Artículo 1, de la Sección 9 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo.

³Número de Registro de la Emisión de Bonos BANCOSOL – Emisión 1 en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-016/2011.

⁴Número de Registro de la Emisión de Bonos BANCOSOL – Emisión 3 en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-010/2013.

⁵Número de Registro de la Emisión de Bonos BANCOSOL – Emisión 3 en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014.

⁶Número de Registro de la Emisión de Bonos Subordinados BANCOSOL I en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-005/2013.

⁷Número de Registro de la Emisión de Bonos Subordinados BANCOSOL II en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-032/2013

* Sesión de Comité del 28 de marzo de 2019.

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS Y EMISIONES CALIFICADOS – BANCO SOLIDARIO S.A.

Principales Características de los Programas y Emisiones

Programa de Emisión de Bonos BANCOSOL

Instrumento: Programa de Emisiones de "BONOS BANCOSOL", por un monto de Bs 500.0 millones.

Moneda: A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Plazo del Programa: 1.080 días calendario computables desde la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

Monto y Valor Nominal: A ser determinados por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Títulos Valores por Ofrecer: Los valores a emitir serán Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Procedimientos, Modalidad y Precio de Colocación: Los Bonos serán colocados en el Mercado Primario Bursátil y el precio será mínimamente a la par del valor nominal. La modalidad será determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Cotización y Negociación: Los valores serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Plazo de Colocación: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme al punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

Plazo de Amortización: A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Tasa y Tipo de Interés: La tasa será establecida conforme al punto 2.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BANCOSOL. Con referencia el tipo de interés, este será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Garantía: Quirografaria, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

Condiciones Especiales de las Emisiones: El detalle de las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a las que se sujetará la entidad durante la vigencia de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BANCOSOL.

Bonos BANCOSOL - Emisión 1

Denominación de la Emisión:	BONOS BANCOSOL - EMISIÓN 1.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 170.000.000.
Serie en las que se divide la Emisión:	Única: Bs 170.000.000.
Valor Nominal de los Bonos dentro del Programa de Emisiones:	Bs 10.000
Plazo de la Emisión:	3.600 días calendario.
Pago del Interés:	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Amortización del Capital:	El pago del 100% del capital será en el cupón 20.
Tasa de Interés de la Emisión:	6.00%.
Destino de los Recursos de la Emisión:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión 1 serán utilizados específicamente en colocación de cartera de créditos de BancoSol.

Bonos BANCOSOL - Emisión 3

Denominación de la Emisión:	BONOS BANCOSOL - EMISIÓN 3.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 160.000.000.
Serie en las que se divide la Emisión:	Única: Bs 160.000.000.
Valor Nominal de los Bonos dentro del Programa de Emisiones:	Bs 10.000
Plazo de la Emisión:	2.880 días calendario.
Pago del Interés:	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Amortización del Capital:	El pago del 100% del capital será en el cupón 16.
Tasa de Interés de la Emisión:	5.00%.
Destino de los Recursos de la Emisión:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión 1 serán utilizados específicamente en colocación de cartera de créditos de BancoSol.

Principales Características de los Programas y Emisiones

Programa de Emisión de Bonos BANCOSOL II

Instrumento: Programa de Emisiones de "BONOS BANCOSOL II", por un monto de Bs 500.0 millones.

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

Plazo del Programa: 1.080 días calendario computables desde la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

Monto y Valor Nominal: A ser determinados por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Títulos Valores por Ofrecer: Los valores a emitir serán Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.

Procedimientos, Modalidad y Precio de Colocación: Los Bonos serán colocados en el Mercado Primario Bursátil y el precio será mínimamente a la par del valor nominal. La modalidad será determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Cotización y Negociación: Los valores serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Plazo de Colocación: Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme al punto 2.2. del presente Prospecto Marco.

Plazo de Amortización: A ser determinada por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Tasa y Tipo de Interés: La tasa será la determinada por las Gerencias delegadas conforme lo establecido en el numeral 2.2. del presente Prospecto. Con referencia el tipo de interés, este será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad específica para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Garantía: Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

Condiciones Especiales de las Emisiones: El detalle de las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a las que se sujetará la entidad durante la vigencia de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BANCOSOL.

Bonos BANCOSOL II - Emisión 1

Denominación de la Emisión:	BONOS BANCOSOL II - EMISIÓN 1.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 170.000.000.
Serie en las que se divide la Emisión:	Única: Bs 170.000.000.
Valor Nominal de los Bonos dentro del Programa de Emisiones:	Bs 10.000
Plazo de la Emisión:	3.240 días calendario.
Pago del Interés:	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Amortización del Capital:	El pago del 100% del capital será en el cupón 18.
Tasa de Interés de la Emisión:	6.00%.
Destino de los Recursos de la Emisión:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión 1 serán utilizados específicamente en colocación de cartera de créditos de BancoSol.

Bonos Subordinados BANCOSOL I	
Denominación de la Emisión:	BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL I.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 60.000.000.
Serie en las que se divide la Emisión:	Única: Bs 60.000.000.
Valor Nominal de los Bonos dentro del Programa de Emisiones:	Bs 10.000
Plazo de la Emisión:	2.520 días calendario.
Pago del Interés:	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Amortización del Capital:	El pago del 100% del capital será en el cupón 14.
Tasa de Interés de la Emisión:	5.50%.
Destino de los Recursos de la Emisión:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión 1 serán utilizados específicamente en colocación de cartera de créditos de BancoSol.

Bonos Subordinados BANCOSOL II	
Denominación de la Emisión:	BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 60.000.000.
Serie en las que se divide la Emisión:	Única: Bs 60.000.000.
Valor Nominal de los Bonos dentro del Programa de Emisiones:	Bs 10.000
Plazo de la Emisión:	2.700 días calendario.
Pago del Interés:	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Amortización del Capital:	El pago del 100% del capital se realizará al vencimiento.
Tasa de Interés de la Emisión:	6.00%.
Destino de los Recursos de la Emisión:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión 1 serán utilizados específicamente en colocación de cartera de créditos de BancoSol.

Adicionalmente, Banco Solidario mantiene vigente el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCOSOL 2, cuyas emisiones a la fecha de corte evaluada son: Bonos Subordinados BancoSol 2– Emisión 1 y Bonos Subordinados BancoSol 2– Emisión 2, ambos por Bs70,0 millones cada uno.

Cabe indicar que, todas las Emisiones de Bonos Subordinados de Banco Solidario tienen los siguientes compromisos financieros:

- i) Coeficiente de Adecuación de Capital (CAP) $\geq 11\%$. El CAP se define como: Patrimonio Neto / Total Activo ponderado, promedio últimos 3 meses.
- ii) Indicador de Liquidez (IL) $\geq 50\%$. El RL se define como: [Disponibilidades + Inversiones Temporarias] / [Obligaciones con el público a la vista + obligaciones con público cuentas de ahorro], promedio de los últimos 3 meses.
- iii) Indicador de Cobertura (IC) $\geq 100\%$. El ICC se define como: [Previsiones por cartera incobrable + Previsión para Activos Contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsión genérica voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas] / [Cartera vencida + cartera en ejecución + cartera reprogramada o reestructurada vencida + cartera reprogramada o reestructurada en ejecución], promedio últimos 3 meses.

A continuación, se detalla el cumplimiento trimestral, de acuerdo con la información proporcionada por la Gerencia del Banco:

Indicador	Dic.15	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Mar.19
CAP	12,64%	12,31%	12,58%	13,45%	13,26%
IL	64,08%	69,68%	66,65%	67,34%	76,55%
IC	509,77%	531,60%	564,90%	600,75%	619,18%

Fuente: Banco Solidario S.A. / Elaboración: Equilibrium

**ANEXO III
ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL – BANCO SOLIDARIO S.A.**

ACCIONISTAS AL 31.03.2019

Accionistas	Participación
Acción Gateway Fund L.L.C.	26,67%
Danish Microfinance Partners k/s	15,00%
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwik	14,29%
Acción Internacional S.A.	13,31%
Triodos Sicav II - Triodos Microfinance Fund, Subf	6,00%
Triodos Custody B.V. en calidad de propietario Leg	6,00%
WWB CAPITAL PARTNERS, LP	4,99%
ResponsAbility Management Company S.A.	4,95%
ResponsAbility Participations AG	4,86%
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	2,20%
Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP)	1,52%
Otros	0,21%
Total	100%

Fuente: Banco Solidario S.A. / Elaboración: Equilibrium

DIRECTORIO AL 31.03.2019

Directorio	
Altschul Esteban, Andrés	Presidente
Ferraro Enrique, Osvaldo	Vicepresidente
Guzmán Garavito, Diego Guillermo	Director Titular - Secretario
Otero, María	Director Titular
Livingston Parsons III	Director Titular
Hinshaw Darville, Sandra	Director Titular
Paradiso, David Arturo	Director Titular
Cordero Diaz, Guido Osvaldo	Director Titular
Gaviria Halaby, Laura	Director Titular
Fischer, John Henry	Director Suplente
Dabdoub de Udaeta, María Claudia	Director Suplente
Michael Edward Schlein	Director Suplente
Lopez, Yrenilsa	Director Suplente
Aguirre Urioste, Ignacio Miguel	Síndico Titular
Quintanilla Quiroga, Julio Fernando	Síndico Suplente

Fuente: Banco Solidario S.A. / Elaboración: Equilibrium

PLANA GERENCIAL AL 31.03.2019

Plana Gerencial	
Koenigsfest Sanabria, Kurt Paul	Gerente General
Escobar Flores, Hector Marcelo	Gerente Nacional de Negocios
Nogales Medina, Nelson	Gerente Nacional de Operaciones
Cabrera Medina, Raúl Armando	Gerente Nacional de Créditos
Otalora Martinez, Carlos Luis	Gerente Nacional de Tecnología de la Información
Medrano Delgadillo, Jorge Omar	Gerente Nacional de Riesgos
Lopez Bakovic, Joaquin Rolando	Gerente Nacional de Finanzas
Romero Meave, Carlos Eduardo	Gerente Regional – Occidente
Zegarra Dick, Jaime Andres	Gerente Regional – El Alto
Sanchez Lopez, Luis Rene	Gerente Regional – Oriente
Parra Santalla, Zenon Claudio	Gerente Regional – Centro
Arze, Victor Eddy	Gerente Regional – Sur

Fuente: Banco Solidario S.A. / Elaboración: Equilibrium

ANEXO IV INFORMACIÓN UTILIZADA PARA LA CALIFICACIÓN –BANCO SOLIDARIO S.A.

- Metodología de Calificación de Entidades Financieras e Instrumentos emitidos por estas - Bolivia.
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo 2017, 2018 y 2019.
- Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Prospecto Marco de los siguientes Programas: Bonos BANCOSOL, Bonos BANCOSOL II, Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCOSOL 2.
- Prospectos Complementarios de: Bonos BANCOSOL – Emisión 1, Bonos BANCOSOL – Emisión 3, Bonos BANCOSOL II – Emisión 1, Bonos Subordinados BANCOSOL I, Bonos Subordinados BANCOSOL II, Bonos Subordinados BANCOSOL 2 - Emisión 1, Bonos Subordinados BANCOSOL 2 - Emisión 2.
- Boletines del Regulador.
- Informes de inspección del Regulador e informes de descargo del Emisor.
- Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de abril de 2019.
- Comunicaciones con la Gerencia de la Compañía durante el mes de junio de 2019.

ANEXO V DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ANÁLISIS LLEVADOS A CABO

Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos

La calificación de Emisores Financieros y de los instrumentos emitidos por estos consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se aplicarán al Emisor los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E; no obstante, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía que pueda contemplar la estructura del título, la categoría E podría ser modificada.

El procedimiento de calificación del Emisor se compone de tres secciones: (i) análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del Emisor en base a los datos fundamentales de sus estados financieros; (ii) análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera; y, (iii) análisis cualitativo de la calidad de gestión en base a parámetros específicos aplicables por igual a todas las instituciones calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen la industria. La lógica de la metodología aplicada es asignar una calificación inicial considerando el punto (i) antes mencionado, el mismo que se va ajustando a lo largo del análisis al ir añadiendo el resto de los factores considerados en las secciones (ii) y (iii) arriba descritas. En la parte final, la calificación preliminar del Emisor puede ser sujeta a modificación a través de consideraciones adicionales, esto considerando toda aquella información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología.

Una vez obtenida la calificación del Emisor, se procede a calificar el (los) título(s) de deuda por emitir por parte del Emisor, para lo cual se incorporan a la evaluación las características del título, analizándose las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el título; obteniéndose así la calificación final del título.

© 2019 Equilibrium Clasificadora de Riesgo

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A. ("EQUILIBRIUM") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION PUBLICADAS POR EQUILIBRIUM (LAS "PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM") PUEDEN INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA. EQUILIBRIUM DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DE QUE UNA ENTIDAD NO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FINANCIERAS UNA VEZ QUE DICHAS OBLIGACIONES SE VUELVEN EXIGIBLES, Y CUALQUIER PERDIDA FINANCIERA ESTIMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO TOMAN EN CUENTA CUALQUIER OTRO RIESGO, INCLUYENDO SIN LIMITACION: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIO. LAS CALIFICACIONES DE RIESGO Y LAS OPINIONES DE EQUILIBRIUM INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIÓN O ASESORIA FINANCIERA O DE INVERSION, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER VALORES DETERMINADOS. NI LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NI LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM CONSTITUYEN COMENTARIOS SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA CUALQUIER INVERSIONISTA ESPECIFICO. EQUILIBRIUM EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS PUBLICACIONES CON LA EXPECTATIVA Y EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA EFECTUARA, CON EL DEBIDO CUIDADO, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DE CADA VALOR SUJETO A CONSIDERACION PARA COMPRA, TENENCIA O VENTA.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO ESTAN DESTINADAS PARA SU USO POR PEQUEÑOS INVERSIONISTAS Y SERÍA IMPRUDENTE QUE UN PEQUEÑO INVERSIONISTA TUVIERA EN CONSIDERACION LAS CALIFICACIONES DE RIESGO O PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM AL TOMAR CUALQUIER DECISION DE INVERSION. EN CASO DE DUDA USTED DEBERA CONSULTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACION AQUI CONTENIDA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO SIN LIMITACION LAS LEYES DE DERECHO DE AUTOR (COPYRIGHT), Y NINGUNA DE DICHA INFORMACION PODRA SER COPIADA, REPRODUCIDA, REFORMULADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA DE CUALQUIER MANERA, O ARCHIVADA PARA USO POSTERIOR EN CUALQUIERA DE LOS PROPOSITOS ANTES REFERIDOS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN CUALQUIER FORMA O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO, POR CUALQUIER PERSONA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE EQUILIBRIUM.

Toda la información aquí contenida es obtenida por EQUILIBRIUM de fuentes consideradas precisas y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de error humano o mecánico y otros factores, toda la información contenida en este documento es proporcionada "TAL CUAL" sin garantía de ningún tipo. EQUILIBRIUM adopta todas las medidas necesarias a efectos de que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que EQUILIBRIUM considera confiables, incluyendo, cuando ello sea apropiado, fuentes de terceras partes. Sin perjuicio de ello, EQUILIBRIUM no es un auditor y no puede, en cada momento y de manera independiente, verificar o validar información recibida en el proceso de calificación o de preparación de una publicación.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad frente a cualquier persona o entidad por cualquier pérdida o daño indirecto, especial, consecuencial o incidental derivado de o vinculado a la información aquí contenida o el uso o inhabilidad de uso de dicha información, inclusive si EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes o proveedores es advertido por adelantado sobre la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluyendo sin limitación: (a) cualquier pérdida de ganancias presentes o potenciales, o (b) cualquier pérdida o daño derivado cuando el instrumento financiero correspondiente no sea objeto de una calificación crediticia específica asignada por EQUILIBRIUM.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad por cualquier pérdida o daño directo o compensatorio causados a cualquier persona o entidad, incluyendo sin limitación cualquier negligencia (pero excluyendo fraude, dolo o cualquier otro tipo de responsabilidad que no pueda ser excluido por ley) en relación con o cualquier contingencias dentro o fuera del control de EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores, derivados de o vinculados a la información aquí contenida o el uso de o la inhabilidad de usar cualquiera de dicha información.

EQUILIBRIUM NO PRESTA NI EFECTUA, DE NINGUNA FORMA, GARANTIA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, RESPECTO A LA PRECISION, OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIALIZACION O AJUSTE PARA CUALQUIER PROPOSITO ESPECIFICO DE CUALQUIER CALIFICACION O CUALQUIER OTRA OPINION O INFORMACION.